ADMINISTRACIÓN LOCAL

2973/26

AYUNTAMIENTO DE TIJOLA

A N U N C I O

Expediente nº: 31/2026

Procedimiento: Convocatoria de Plazas por Promoción Interna mediante Concurso-Oposición (Personal Funcionario)

D. José Juan Martínez Pérez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tíjola (Almería)

HACE SABER, Que expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para cubrir en propiedad las plazas siguientes de funcionarios/as por promoción interna mediante el sistema selectivo de concurso-oposición:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Denominación de las Plazas	Nº de Plazas Vacantes
A	A2	Administración General	Técnico/a de Gestión	3
C	C1	Administración General	Administrativo/a	4

Mediante Resolución de Alcaldía nº 652/2026 se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según el siguiente detalle:

1. Plazas de Técnico/a de Gestión:

Relación de Aspirantes Admitidos	D.N.I:
Enajas Adell Ana	***9666**
Martínez Amorós María Eladia	***2296**
Martínez García María del Carmen	***2252**

No hay ningún aspirante excluido.

2. Plazas de Administrativo/a:

Relación de Aspirantes Admitidos	D.N.I:
Adell Navarro María Esther	***0536**
Carrión López Adela	***0040**
Fernández Gallardo Antonio	***1730**
Mora López José Juan	***0538**

No hay ningún aspirante excluido.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Así mismo, mediante la citada Resolución se ha aprobado la composición del tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas de ambos procesos selectivos (Plazas de Técnico/a de Gestión y Administrativo/a), integrado por los siguientes funcionarios/as de carrera de Administración Local:

Miembros	Identidad
Presidente	Ruiz Godino Nicolás
Suplente	Torres Prieto José Antonio
Vocal	Lorente Saldaña Manuel
Suplente	Lizarte Márquez Juan
Vocal	Martínez Chacón María Isabel
Suplente	Porta Gallego Juana Mª
Vocal	Montoya Valle Ana Mª
Suplente	Lorente Martínez Rafael
Secretario/a	Martos López Manuel
Suplente	Molina Bernabé Catalina

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento con dirección *http://sede.tijola.es/*.

En Tíjola, a veintiséis de octubre de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José Juan Martínez Pérez.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=WZE3eGY9k_omoslHhyF96bSpiHgXgYfB .